



Expediente: 21-000145-0816-PJ

Nº Voto: 000262

Hora: 10:04

viernes, 11 marzo del 2022

Recurso: Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL JUVENIL

Delito: Homicidio Tentativa de

Resolución: Se declara admisible el primer motivo del recurso de casación formulado por la Licenciada Grace Marín Solís, Fiscal Penal Juvenil de San José. Se declara inadmisibles el segundo reclamo formulado. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas: